

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "TAG-NOVELL SOFTWARE ECUADOR S.A."
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en la Baquerizo Moreno 253 y Leonidas Plaza, de esta ciudad de Quito, sin convocatoria previa, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía TAG-NOVELL SOFTWARE ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los accionistas: 1) José Arnoldo Morales, debidamente representado por la Dra. Carmen Gómez Mejía, mediante carta poder que se agrega al expediente; 2) Natacha del Valle Castellanos de Carpio, debidamente representada por la Dra. Carmen Gómez Mejía, mediante carta poder que se agrega al expediente; 3) Yanet Maryorie Fernandez García, debidamente representada por la Dra. Carmen Gómez Mejía, mediante carta poder que se agrega al expediente; 4) Alejandro Schwed Auday, debidamente representado por la Dra. Carmen Gómez Mejía, mediante carta poder que se agrega al expediente; 5) Gastón Adolfo Pernalet Araujo, debidamente representado por la Dra. Carmen Gómez Mejía, mediante carta poder que se agrega al expediente. Los accionistas son propietarios de 800 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Asiste también el señor Marcelo Troya Tovar. El señor CPA Lic. Luis Augusto Díaz Mata, comisario de la empresa ha sido especialmente convocado para el efecto, no obstante debido al COVID 19 ha expresado su imposibilidad de asistir a la Junta.

Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión. Preside la misma el señor Marcelo Troya Tovar como Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretaria ad-Hoc de esta Junta, la Dra. Carmen Gómez Mejía.

De inmediato, la secretaria ad-Hoc da lectura a los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
- 2) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
- 3) Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
- 5) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Para comenzar, por Secretaria se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2019, el mismo que es entregado a las accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe las accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Respecto del segundo punto del orden del día el Presidente ad-hoc mociona para que se ratifique la designación de CPA Luis Augusto Díaz Mata como Comisario para el

ejercicio 2019, con un honorario anual de USD\$320 más IVA (trescientos dólares de los Estados Unidos de América, más IVA). La moción que antecede es aprobada por unanimidad de las accionistas.

3. Inmediatamente la Junta conoce el tercer punto de orden del día, por lo que la Secretaria solicita dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio 2019.

Leído que fue el informe del Comisario es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas. La Secretaria ad-hoc deja constancia que la aprobación de este informe se lo efectúa con el voto del 100% del capital pagado y presente en la reunión.

4. Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a resolver el cuarto punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de las accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

5. Enseguida se entra a conocer sobre el quinto punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2019, a lo cual se confirma que los accionistas resuelven repartir las utilidades del ejercicio 2019, conforme el flujo de caja lo permita, con el objeto de no afectar la actividad de la Compañía, luego de las deducciones de ley y reservas que correspondan.

Conocido y discutido el quinto punto, las accionistas lo aprueban unánimemente.

Se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las 17:00 horas del mismo día.



José Arnoldo Morales
representado por Dra. Carmen Gómez Mejía
Accionista.



Natacha del Valle Castellanos de Carpio
representada por Dra. Carmen Gómez Mejía
Accionista.



Yanet Maryorie Fernandez García
representada por Dra. Carmen Gómez Mejía
Accionista.



Alejandro Schwed Auday
representado por Dra. Carmen Gómez Mejía
Accionista.



Gastón Adolfo Pernalet Araujo
representado por Dra. Carmen Gómez Mejía
Accionista.



Dra. Carmen Gómez Mejía
Secretaria ad-Hoc de la Junta



Marcelo Troya Tovar
Presidente Ad-Hoc